

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el arrendamiento del inmueble que se cita (P.MA 24/08).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el artículo 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 176 y concordantes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 18 de junio de 2008, se acuerda por el Consejero de Agricultura y Pesca la adjudicación directa, motivada por la peculiaridad de la limitación de mercado, una vez realizada oferta en prensa, dada la premura y ante la imposibilidad de poder disponer de otra nave adaptada a los requerimientos funcionales de la Inspección Pesquera de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Málaga, del arrendamiento de la nave industrial ubicada en la calle Lima, número 3, de Málaga, con una superficie de 600 m<sup>2</sup> útiles, a su propietaria, la empresa Alpoma, S.L., por una renta mensual de cuatro mil quinientos veinticuatro euros (4.524,00 euros), incluidos el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de comunidad, con una duración de cuatro años, prorrogable por periodos anuales.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita por el procedimiento abierto. (PD. 3331/2008).*

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente, D.G. de Gestión del Medio Natural, ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica mediante el procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión del Medio Natural.
  - c) Número de expediente: 166/08/M/00.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Tratamientos preventivos y mejoras selvícolas Mtes. Municipales P.N. Aracena y Picos Aroche.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Huelva.
  - d) Plazo de ejecución: 36 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón cuatrocientos noventa y tres mil novecientos dieciséis euros, con noventa céntimos (1.493.916,90 euros), sin IVA.

Financiación europea: 75% Feader (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).

5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, sin IVA.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - b) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>.
  - c) Entidad: Dirección General de Gestión del Medio Natural.
  - d) Servicio de Restauración del Medio Natural.
  - e) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.
  - f) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - g) Teléfono: 955 003 400.
  - h) Fax: 955 003 775.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.
  - b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica o profesional: Según Anexo II, PCAP.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación.
    1. Registro General de la Consejería de Medio Ambiente.
    2. Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50, planta baja.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
    - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
  - b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, 41071.
  - c) Fecha: Al quinto día hábil después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
  - d) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones.
  - a) Núm. Mesa.
  - b) Publicidad de Acta.
  - c) Publicidad e información: Esta inversión está financiada por la Unión Europea con cargo a fondos Feader, lo que se indica a efectos de su publicidad (Ver PCAP).
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2008.- La Directora General, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto. Expte. 475/08/M/00. (PD. 3332/2008).*

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente, D. G. de Gestión del Medio Natural, ha

resuelto convocar la contratación de la obra que se indica mediante el procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión del Medio Natural.
  - c) Número de expediente: 475/08/M/00.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Transformación del eucaliptal en montes públicos en masas mixtas de especies autóctonas en la provincia de Sevilla.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 36 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón cuatrocientos setenta y dos mil setecientos euros con setenta y nueve céntimos. 1.472.700,79 euros (sin IVA).  
Financiación europea: 75% Feader (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural).
5. Garantías.
  - a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, sin IVA.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - b) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>.
  - c) Entidad: Dirección General de Gestión del Medio Natural. Servicio de Restauración del Medio Natural.
  - d) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.
  - e) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - f) Teléfono: 955 003 400.
  - g) Fax: 955 003 775.
  - h) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 6, Categoría d.
  - b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica o profesional: Según Anexo II. PCAP.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Registro General de la Consejería de Medio Ambiente.
    2. Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50, planta baja.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
    - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
    - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
    9. Apertura de las ofertas.
    - a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
    - b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50, 41071, Sevilla.
    - c) Fecha: Al quinto día hábil después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
    - d) Hora: 12 horas.
10. Otras informaciones.
  - a) Núm. Mesa.
  - b) Publicidad de Acta.
  - c) Publicidad e información: Esta inversión está financiada por la Unión Europea con cargo a fondos Feader, lo que se indica a efectos de su publicidad (ver PCAP).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 2008.- La Directora General, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético completo. (PD. 3329/2008).*

Por Resolución de 11 de julio de 2008, de la Dirección General de Gestión de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, se aprueba el Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético de los terrenos cinegéticos de gestión pública de la provincia de Almería correspondiente a la temporada de caza 2008-2009 y se acuerda el inicio de los expedientes de contratación.

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 40 de LCSP para las Administraciones Públicas, aprobado por Ley de 30/2007, de 30 de octubre (BOE núm. 261, de 31.10.07), por el que se establece competencias relativas al órgano de contratación en materia de contratos,

#### HE RESUELTO

Convocar por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamiento cinegético completo en los montes públicos de la provincia de Almería, cuyas características se detallan a continuación:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.
  - c) Dirección: C/ Reyes Católicos, núm. 43.
  - d) Teléfono: 950 012 800. Fax: 950 012 847.
2. Objeto de los contratos.
  - a) Título: Aprovechamiento cinegético completo.
  - b) Número de expedientes: 01/CNG/2008/04; 02/CNG/2008/04; 03/CNG/2008/04; 04/CNG/2008/04; 05/CNG/2008/04; 06/CNG/2008/04; 07/CNG/2008/04; 08/CNG/2008/04; 09/CNG/2008/04.
  - c) Descripción de los montes:

MONTE	T. MUNICIPAL	SUPERFICIE	CATEGORIA	TIPO APROV
Mancheño y Otros	Vélez-Blanco	5.816 ha	5. <sup>a</sup>	M/J
Espilo	Lúcar	1.942 ha	5. <sup>a</sup>	M/J
Casa Blanca Tajillo Blanco y Lagarto	Dalías	805 ha	5. <sup>a</sup>	M/J
El Prado	Fiñana	5.294 ha	4. <sup>a</sup>	M/m
Barjali	Dalías	1.328 ha	5. <sup>a</sup>	M/J
Cañada del Olivo	Macaél y Laroya	425 ha	5. <sup>a</sup>	M/J
El Bellicar	Berja	400 ha	6. <sup>a</sup>	Cetrería
Peñas Negras	Dalías	430 ha	5. <sup>a</sup>	M/J
Lentiscar y Otros	Cantoria	258 ha	5. <sup>a</sup>	M/J

(1) M/j = Menor/jabalí.

(2) M/m = Mayor y menor.

3. Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas completas, desde la temporada 2008-09 hasta la temporada 2011-12.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.